

Fecha 29.03.2015	Sección Primera-Nacional	Página pp
----------------------------	------------------------------------	---------------------

Diputados impulsan reforma para transparentar proyectos de infraestructura

PAN busca bitácora anticorrupción

Pretende que sea obligatorio difundir registros de desarrollo de obra pública

POR IVONNE MELGAR

La bancada del PAN en la Cámara de Diputados impulsa una reforma que frene los actos de corrupción en proyectos de infraestructura.

Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de San Lázaro, para su análisis y dictaminación, la iniciativa pretende que sea obligatoria la difusión de las bitácoras sobre el desarrollo de las obras públicas.

Ricardo Anaya Cortés y Fernando Rodríguez Doval son los autores de la propuesta que modificaría los artículos 46 y 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios, a fin de que cualquier ciudadano pueda dar seguimiento a los proyectos desde su inicio hasta la entrega de los mismos.

En la exposición de motivos de la propuesta panista se destaca, como ejemplo, que un proyecto que requiere de total

transparencia, por su magnitud, es el relacionado con la construcción del **nuevo aeropuerto**, que tendrá un costo de 169 mil millones de pesos y que será financiado con un esquema mixto, de los cuales 98 mil millones provendrán del Presupuesto de Egresos de la Federación.

De acuerdo con los legisladores, esta herramienta ayudará a detectar cualquier irregularidad y señalar con oportunidad a los responsables.

Primera/Página 9

EFFECTOS

De aprobarse la reforma, la SFP deberá publicar contratos y registros de obras como el nuevo aeropuerto de la Ciudad de México.

